



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0315

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

recibí original
22/Nov./2018

Tlalpan CDMX a 20 de Noviembre de 2018.

C. MARTIN VALADEZ BECERRA

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto, [REDACTED] Inhumado el día 13/Feb/2000 en la fosa # 284 con Alineamiento "D"-1-2-257 del panteón *San Miguel Xicalco* para que sean *Exhumados* y *Reinhumados* junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sanchez

